

DECRETO N° 0000018 -MT-2018
TILISARAO (SL), 01 de Marzo 2018

VISTO:

La Ordenanza N° 240-HCD-2016, que define la estructura del Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el normal funcionamiento del área de Servicios dependiente de la Secretaria de Obras, Servicios Públicos y desarrollo urbano, designar al funcionario que ejecute y controle las tareas inherentes al desenvolvimiento de su cartera;

Que en consecuencia corresponde que el Ejecutivo Municipal dicte el acto administrativo pertinente;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TILISARAO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA:**

Art. 1°.-Designar en el cargo de Jefe de Sub Área Servicios Públicos, dependiente de la Secretaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a la Sra. ESCUDERO DORA NANCY D.N.I. 22.712.432.

Art. 2°.-Otorgar a la funcionaria designada precedentemente las facultades y obligaciones que le confiere dicho cargo, a partir del 01 de marzo de 2018.

Art. 3°.-El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a Registro Oficial y Archívese. -
Es Copia

Jorge Omar Fernández
Intendente Municipal

Ing. Roberto Daniel Perez
Sec. de Gobierno, Cultura y
Relaciones Institucionales